

PERSPECTIVAS ESPACIALES EN EL APROVECHAMIENTO DEL RECURSO EÓLICO EN CIUDAD IXTEPEC, OAXACA

SPATIAL PERSPECTIVES IN THE EXPLOITATION OF THE WIND RESOURCE IN CIUDAD IXTEPEC, OAXACA

W. Marilú Sánchez-Casanova

CÁTEDRAS CONACYT-ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS SUPERIORES.
MORELIA. (wmisc.academ@gmail.com)

RESUMEN

El estudio de las representaciones espaciales resulta de gran utilidad en ciencias sociales dado que fortalece vertientes críticas de la relación naturaleza-sociedad como la ecología política. Así, este trabajo identifica y analiza las categorías de espacio, paisaje, territorio, lugar y región ante la inminencia del aprovechamiento de energía eólica en Ciudad Ixtepec, Oaxaca, ello a través de un enfoque cualitativo, resaltando la perspectiva del actor, apoyada por la triangulación y entrevistas semiestructuradas. Se encontró que predomina la categoría de territorio mediante dos formas de apropiación, una por parte del gobierno y las empresas eólicas privadas, quienes ostentan la categoría de territorio en su sentido político-jurídico, basándose en una vinculación entre paisaje y región con fines clasificatorios y económicos. Por otro lado, los comuneros ixtepecanos, teniendo a Fundación Yansa como posible socio y mediador, apelan a la historia y la vivencia, reclamando su derecho a ser los propios gestores de un territorio en conexión con la categoría de lugar, siendo el paisaje una perspectiva que abona al esquema de apego y arraigo del espacio en controversia.

Palabras clave: ecología política, energía eólica, Istmo de Tehuantepec, propiedad, territorio.

INTRODUCCIÓN

Las categorías espaciales no sólo se emplean en la geografía. Desde otras disciplinas de las ciencias sociales su estudio se encuentra requerido, sobre todo ante la emergencia de movimientos y posturas vinculadas a los recursos naturales y el consecuente interés económico que suscitan, por lo que constituye un elemento de vital importancia en

ABSTRACT

The study of spatial representations is of widely used in social sciences, since it strengthens critical aspects about the nature-society relationship such as political ecology. Thus, this study identifies and analyzes the categories of space, landscape, territory, place and region facing the imminence of the exploitation of wind energy in Ciudad Ixtepec, Oaxaca, through a qualitative approach, highlighting the perspective from the actor, supported by triangulation and semi-structured interviews. It was found that the category of territory predominates through two forms of appropriation, one by the government and by private wind companies, which hold the category of territory in its political-legal sense, based on a connection between landscape and region with classificatory and economic aims. On the other hand, the Ixtepec *comuneros* (communal co-proprietors), who have the Yansa Foundation as possible partner and mediator, appeal to the history and experience, reclaiming their right to be their own agents in their territory with connection with the category of place, with landscape being a perspective that contributes to the scheme of attachment and rootedness of the space in controversy.

Keywords: Political ecology, wind energy, Isthmus of Tehuantepec, ownership, territory.

INTRODUCTION

Spatial categories are not only used in geography. Their study from other disciplines of the social sciences is required, particularly in face of the emergence of movements and positions linked to natural resources and the consequent economic interest that these create, so they constitute an element of vital importance in the treatment of conflicts derived from the unequal distribution and appropriation strategies of ecological resources, natural goods and environmental services (Leff, 2003).

* Autor responsable ✦ Author for correspondence.

Recibido: septiembre, 2017. Aprobado: marzo, 2018.

Publicado como ARTÍCULO en ASyD 17: 121-141. 2020.

el tratamiento de conflictos derivados de la distribución desigual y las estrategias de apropiación de los recursos ecológicos, los bienes naturales y los servicios ambientales (Leff, 2003).

Por lo anterior, este trabajo tiene como objetivo identificar y analizar la categoría de espacio y sus vertientes, que son paisaje, territorio, lugar y región, en relación a los actores implicados en el aprovechamiento de energía eólica en Ciudad Ixtepec, Oaxaca.

Se parte de la idea de que las representaciones diferenciadas que diversos actores tienen sobre un espacio determinado influyen en los modos empleados para su apropiación, uso y transformación, lo que a su vez genera conflictos entre aquéllos, generándose diferentes estrategias para enfrentarlos.

Así, estudios sobre la administración de recursos naturales incorporan el aspecto espacial en relación con el conflicto. Tal es el caso de Henestroza (2009), quien presenta un panorama general acerca de la energía eólica y el proyecto para aprovecharla en el Istmo de Tehuantepec, advirtiendo sobre los impactos ambientales y socioeconómicos. Por su parte, Hernández (2016) reporta la rebeldía del movimiento social del pueblo binnizá para hacer frente a las grandes corporaciones eólicas, autorizadas por el gobierno federal para posicionarse en Juchitán, Oaxaca. Por otro lado, Juárez y León (2014) dan cuenta del desarrollo del megaproyecto eólico en la región ya mencionada, distinguiendo a los actores y un modelo de explotación que favorece a las empresas eólicas, limitando los beneficios sociales, lo que da pie a la oposición de los locales. Finalmente, Zárate y Fraga (2016) se centran en los vacíos de la política eólica, a la que catalogan como sectorial y tecnocéntrica, que no atiende lo ambiental, generando confrontaciones.

Como se puede apreciar, los trabajos ya mencionados, entre otros, contribuyen a la comprensión de la inconformidad social ante unas prácticas que, bajo la bandera de la preservación ambiental, contemplan un esquema netamente empresarial, consistente en la mayor ganancia al menor costo, aunque la diversidad de actores que reclama derechos sobre un mismo espacio hace que estas dinámicas revistan una complejidad particular, por lo que desde diferentes ópticas se intenta contribuir a su explicación.

Así, en este trabajo, se hace a través de una revisión de la categoría de espacio y sus vertientes para después asignarlas a los actores identificados en la planeación de

Therefore, this study has the objective of identifying and analyzing the category of space and its dimensions, which are landscape, territory, place and region, in relation to the actors implied in the exploitation of wind energy in Ciudad Ixtepec, Oaxaca.

We start from the idea that differentiated representations that various actors have regarding a defined space have an influence in the ways used for its appropriation, use and transformation, which in turn generates conflicts between them, and different strategies are developed to face them.

Therefore, studies about management of natural resources incorporate the spatial aspect in relation to conflict. Such is the case of Henestroza (2009), who presents a general panorama about wind energy and the project to exploit it in the Isthmus of Tehuantepec, warning about environmental and socioeconomic impacts. In turn, Hernández (2016) reports the rebelliousness of the people's social movement *binnizá* to face the large wind corporations, authorized by the federal government to be positioned in Juchitán, Oaxaca. On the other hand, Juárez and León (2014) describe the development of the wind megaproject in the region already mentioned, differentiating the actors and an exploitation model that favors wind companies, limiting the social benefits and giving rise to the opposition by locals. Finally, Zárate and Fraga (2016) focus on the gaps in wind policy, which they catalog as sectorial and techno-centric, not addressing the environmental aspect and generating confrontations.

As can be seen, the studies already mentioned, among others, contribute to the understanding of the social inconformity in face of some practices which, under the banner of environmental conservation, contemplate a purely entrepreneurial scheme that consists in the highest profit at the least cost, although the diversity of actors who claim rights over the same space make these dynamics show a particular complexity, which is why there is an attempt to contribute to their explanation from different optics.

Thus, this study is carried out through a review of the category of space and its dimensions to later assign them to the actors identified in planning the exploitation of renewable energies and the community wind project of Ciudad Ixtepec, Oaxaca.

aprovechamiento de energías renovables y el proyecto eólico comunitario de Ciudad Ixtepec, Oaxaca.

El espacio y sus vertientes

El espacio puede considerarse como una base o un escenario físico dinámico y proveedor de elementos para generar relaciones socioculturales, económicas y ambientales, a través de significados, funciones, fines, proyecciones, representaciones, entre otros aspectos.

De este modo, resultan otras categorías como paisaje, territorio, lugar y región (Figura 1). Esto porque el espacio puede presentarse como: a) Receptáculo o continente; b) Reflejo; o c) Instancia o dimensión. En la primera acepción, el espacio es algo que puede ser llenado u ocupado. En la segunda, se resalta la capacidad determinante de las relaciones sociales en la conformación y construcción espacial. En la tercera, se presenta como el resultado de múltiples variables en interrelación a través del tiempo (Gálvez, 2012).

Así, el espacio constituye el detonante de procesos que remitirán a otras perspectivas espaciales. Lo anterior porque tal y como asevera Massey (2005), el espacio es: a) Producto de interrelaciones; b) La esfera de la posibilidad de la existencia de la multiplicidad; y c) Algo que siempre está en proceso de transformación, en devenir, nunca acabado, nunca cerrado.

Por su parte, el paisaje cumple una función primordial en el proceso de configurar un territorio. Al respecto, Vargas (1997) afirma que el entorno geográfico es de suma importancia en la vida económica de una región, pues resguarda una serie de elementos que de un modo u otro brindan al ser humano recursos que deben aprovecharse de manera adecuada para que sean satisfactorios permanentes de las necesidades de la población.

Sobre este aspecto, Dollfus (1982) expresa que el espacio geográfico es cambiante y diferenciado, y su apariencia visible es el paisaje.

El paisaje es esa parte que se percibe a través de los sentidos, teniendo en cuenta que es la imagen de un sistema complejo de relaciones y transformaciones en base a variadas representaciones e interrelaciones.

Esas interrelaciones se producen por la co-existencia de actores diferenciados con representaciones diversas del espacio, aunque siempre orientadas a su apropiación, uso y transformación. En este punto, el espacio se transforma en territorio.

Tal y como lo indica Giménez (2005), el territorio es un espacio apropiado por un grupo social

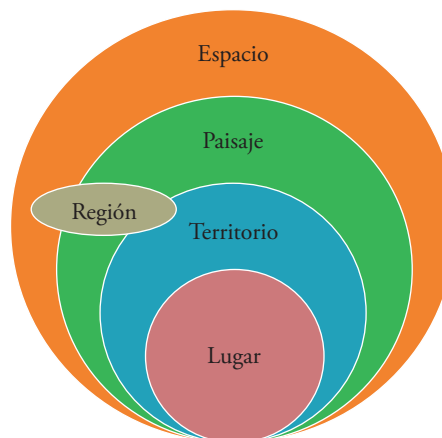


Figura 1. Ubicación de categorías espaciales.

Figure 1. Location of spatial categories.

Space and its aspects

Space can be considered a base or physical scenario that is dynamic and a purveyor of elements to generate sociocultural, economic and environmental relations, through meanings, functions, aims, projections, representations, among other aspects.

Therefore, other categories result, such as landscape, territory, place and region (Figure 1). This is because space can be presented as: a) Receptacle or continent; b) Reflection; or c) Instance or dimension. In the first sense, space is something that can be filled or occupied. In the second, the defining capacity of social relations in spatial conformation and construction is highlighted. In the third, it is presented as the result of multiple variables in interrelation through time (Gálvez, 2012).

Thus, space constitutes the detonator of processes that will refer to other spatial perspectives. This because as Massey (2005) states, space is: a) Product of interrelations; b) The sphere of possibility of the existence of multiplicity; and c) Something that is always in process of transformation, evolving, never finished, never closed.

As for landscape, it fulfills a primordial function in the process of configuration of a territory. In this regard, Vargas (1997) states that the geographic environment is of utmost importance in the economic life of a region, since it shelters a series of elements that in one way or another provide the human being with resources that must be exploited adequately so

para asegurar su reproducción y la satisfacción de sus necesidades vitales, que pueden ser materiales o simbólicas.

Entonces, el aprovechamiento de energías renovables se materializa en un territorio, el cual puede representar variadas modalidades, esto en función del grado de poder e intervención de los actores involucrados, así como del tipo de relaciones que se establecen entre ellos.

Restrepo (citada por Berruecos, 2012) define territorio como un espacio de dominación, propiedad o pertenencia de los individuos o las colectividades, sean éstas naciones, Estado o pueblos. Dicho sea de otro modo, es un espacio sometido a unas relaciones de poder específicas, que según la autora, fue la herencia que recibió la geografía del Estado-nación como proyecto y como cultura política.

Como puede apreciarse, esta representación estrictamente político-jurídica de territorio se concreta a una apropiación, violenta o pacífica, y a la imposición de normas jurídicas por parte de un grupo dominante, que posee o no una legitimidad otorgada por la población que habita en ese espacio adjudicado, que a partir de entonces se denomina territorio.

Bajo este esquema, el Estado emprende acciones específicas. La ejecución de planes destinados al aprovechamiento de energías renovables se incluye en esta dinámica, sobre todo porque la tecnología para tal efecto requiere de espacios físicos determinados para ser instalada y ponerse en marcha. Se trata de acciones de apropiación que ponen en el escenario a diferentes actores, independientemente si éstos se reconocen, o no, entre sí.

Esta manera de proceder se basa en la idea del Estado administrativo, que tiene la potestad de decidir y actuar sobre el territorio que constitucionalmente le corresponde, conduciéndose con legalidad, aunque no siempre con legitimidad. La legalidad se vincula al sistema jurídico establecido por el grupo predominante, independientemente de la aceptación que tenga. Por su parte, la legitimidad se refiere a una idea más abierta de convivencia social en la que la historia de vida, voluntad de pertenencia y acuerdo colectivo son indispensables.

En esta tesitura, se producen interrelaciones originadas por la co-existencia de actores y la diversidad de decisiones encaminadas a la apropiación, uso y transformación del espacio, en el que se generan multiplicidad de relaciones de poder.

they can be permanent satisfiers of the population's needs.

Regarding this aspect, Dollfus (1982) expresses that the geographic space is changing and differentiated, and its visible appearance is the landscape.

The landscape is the part that is perceived through the senses, taking into account that it is the image of a complex system of relationships and transformations based on assorted representations and interrelations.

These interrelations are produced by the coexistence of differentiated actors with diverse representations of space, although always directed at their appropriation, use and transformation. In this point, space is transformed into territory.

Just as Giménez (2005) indicates, the territory is a space appropriated by a social group to ensure its reproduction and the satisfaction of its vital needs, which can be material or symbolic.

Then, the exploitation of renewable energies are materialized in a territory, which can represent diverse modalities, in function of the level of power and intervention of the actors involved, as well as the type of relationships that are established among them.

Restrepo (cited by Berruecos, 2012) defines territory as a space of domination, ownership and/or belonging of individuals or collectivities, whether they are nations, States or peoples. In other words, it is a space subjected to specific power relations, which according to the author can be the heritage that the geography of the nation-State received as project and as political culture.

As can be seen, this strictly political-legal representation of territory is limited to an appropriation, violent or peaceful, and the imposition of legal norms by a dominating group, which has or not a legitimacy given by the population that inhabits the space adjudicated, which then starts to be called territory.

Under this scheme, the State undertakes specific actions. The execution of plans destined to the exploitation of renewable energies is included in this dynamic, particularly because the technology for this purpose requires specific physical spaces to be installed and implemented. These are appropriation actions that place on the stage different actors, regardless of whether they recognize one another or not.

La actividad espacial de los actores es diferencial y, por tanto, su capacidad real y potencial de crear, recrear y apropiarse el territorio es desigual (Berruecos, 2012).

De esta forma, una de las concepciones que trasciende lo político-jurídico, remitiendo a más enfoques y actores, es la formulada por López (2008), al asentar que territorio es la porción de la superficie terrestre sujeta a procesos de posesión, soberanía, gestión, dominio, administración, control, utilización, explotación, resistencia, aprovechamiento, apego, arraigo y apropiación.

El espacio se transforma en territorio cuando múltiples actores materializan sus decisiones, aludiendo a un criterio de propiedad. Las prácticas específicas de actores y sujetos para apropiarse y transformar su lugar constituye un camino necesario para explicar la producción del territorio (Manzanal, 2007).

Los conflictos territoriales surgen en el momento en que actores distintos conciben usos diferentes para un determinado territorio (Berruecos, 2012). Por ello, el conflicto es la clave para comprender y explicar las relaciones de poder que se ejercen desde los territorios (Manzanal, 2007).

Por lo que respecta a la categoría de lugar, en la geografía humanista, preconizada principalmente por Tuan (1977), se parte de la idea de mundo vivido, porque la estructura y la significación de un espacio en concreto están ligados a la experiencia, modo y propósito de cada individuo. Por ello, se conoce el mundo a través de las posibilidades y limitaciones de la memoria y los sentimientos.

La geografía humanista enfatiza el estudio de las relaciones culturales de un grupo y un espacio específico bajo la idea de que la cultura es el elemento fundamental en las relaciones sociales. Los miembros de un grupo social toman conciencia de una cultura común y de sus diferencias con respecto a otros grupos, obrando en consecuencia. El grupo social se apropia de un territorio y opera concretamente en él.

De este modo, surge la categoría de lugar, que se refiere a un espacio más restringido y acotado, es el ámbito de la vida cotidiana y está permeado por la identidad de un individuo o comunidad. Es una localización provista de sentido (López y Ramírez, 2012).

Tuan equipara el concepto de espacio al de lugar, adscribiéndoles dos significados: el de posición en la sociedad, entendida a partir de los usos y significados

This way of acting is based on the idea of the administrative State, which has the power of deciding and acting on the territory that corresponds to it constitutionally, behaving itself with legality, although not always with legitimacy. Legality is linked to the legal system established by the predominant group, independently of the acceptance that it has. In turn, legitimacy refers to a more open idea of social coexistence where life history, willingness to belong, and collective agreement are essential.

In this circumstance, interrelations are produced originated by the coexistence of actors and the diversity of decisions directed at the appropriation, use and transformation of the space, where a multiplicity of power relations are generated.

The spatial activity of actors is differential and, therefore, its real capacity and potential to grow, recreate and appropriate the territory is unequal (Berruecos, 2012).

Therefore, one of the conceptions that transcends the political-legal scope, referring to more approaches and actors, is the one formulated by López (2008), when stating that the territory is the portion of the land surface subject to processes of possession, sovereignty, management, dominion, administration, control, use, utilization, resistance, exploitation, attachment, rootedness, and appropriation.

The space is transformed in the territory when multiple actors materialize their decisions, referring to a criterion of ownership. The specific practices of actors and subjects to appropriate and transform their place constitute a necessary path to explain production in the territory (Manzanal, 2007).

Territorial conflicts arise in the moment when different actors conceive different uses for a specific territory (Berruecos, 2012). Therefore, conflict is the key to understand and explain the power relations that are exerted from the territories (Manzanal, 2007).

With regards to the category of place, in humanist geography, praised mainly by Tuan (1977), the original idea is of a world lived in, because the structure and the significance of a concrete space are linked to the experience, mode and purpose of each individual. Therefore, the world is known through the possibilities and limitations of memory and feelings.

Humanist geography emphasizes the study of cultural relationships of a group and a specific

simbólicos que se obtienen de localizaciones específicas, y el de localización espacial, que se origina con el vivir en y con su asociación en el espacio (Ramírez, 2007).

De ahí que, tal y como lo afirman López y Ramírez (2012), lugar se refiere a la manera como dimensionamos nuestro diario quehacer en identidad con el entorno social y territorial en donde nos desarrollamos.

Massey (citada por López y Ramírez, 2012) afirma que la manera como se pueden conjuntar proyectos o direcciones de movimiento es a través de la posibilidad de identificarse con un lugar y, a partir de ahí, redimensionar trayectorias que hagan posible co-presencias y co-existencias para la generación de geometrías del poder, que son espaciales.

Siguiendo esta línea, el lugar constituye un espacio vivido, por lo que al momento de analizar un territorio es necesario tener en cuenta el elemento cultural y no sólo el físico o el estrictamente político-jurídico. Es más, trasciende va más allá de los propios mecanismos de apropiación.

La última de las categorías espaciales aquí abordadas es la de región, que se presenta como una noción formulada artificialmente, siguiendo estrategias de crecimiento económico o político-gubernamentales, así como para la investigación científica.

Por ello, Rentería (2001) señala que la región puede ser interpretada como un simple sistema taxonómico o clasificatorio de unidades territoriales, que se basa en las características y propiedades intrínsecas de cada porción de la superficie de la Tierra, y distingue tres tipos: uniforme u homogénea; funcional, polar o nodal; y plan, administrativa o programa.

Así, la región uniforme u homogénea es una unidad territorial definida por un factor de diferenciación espacial, que bien puede ser relativo a las condiciones naturales, sociales o políticas del área considerada. La región funcional, polar o nodal es entendida como una estructura que contiene un centro y un área de influencia. Por lo general, el centro ocupa una ciudad con una primacía y jerarquía urbana dentro del sistema regional. Por su parte, la región plan, administrativa o programa se asumen los límites político-administrativos con el fin de agregar unidades territoriales de menor tamaño, las que han sido organizados por criterios de tipo político, presupuestal, histórico, censal, de planeación o de cualquier otro tipo u objetivo.

space under the idea that culture is the fundamental element in social relationships. The members of a social group become aware of a common culture and their differences with regard to other groups, and they act consequently. The social group appropriates a territory and operates concretely within it.

Thus, the category of place emerges, which refers to a more restricted and enclosed space, it is the scope of daily life and it is permeated by the identity of an individual or community. It is a localization provided with meaning (López and Ramírez, 2012).

Tuan compares the concept of space to that of place, assigning two meanings: position in society, understood from the uses and symbolic meanings obtained from specific localizations; and spatial localization, which originates with living in and associating in space (Ramírez, 2007).

From this that, as López and Ramírez (2012) state, place refers to how we dimension our daily work in identity with the social and territorial environment where we are developing.

Massey (cited by López and Ramírez, 2012) states that the way in which projects or directions of movement can be combined is through the possibility of identifying with a place and, from there, resizing trajectories that make possible co-presences and co-existences for the generation of geometries of power, which are spatial.

Following this line, place constitutes a space lived in, which is why at the moment of analyzing a territory it is necessary to take into account the cultural element and not only the physical or strictly political-legal scope. Moreover, it transcends beyond their own appropriation mechanisms.

The last of the spatial categories addressed here is the region, which is presented as an artificially formulated notion, which follows economic growth or political-government strategies, as well as for scientific research.

Therefore, Rentería (2001) points out that the region can be interpreted as a simple taxonomic or classificatory system of territorial units, based on the intrinsic characteristics and properties of each portion of the Earth's surface, and distinguished by three types: uniform or homogeneous; functional, polar or nodal; and plan, administrative or program.

Thus, the uniform or homogeneous region is a territorial unit defined by a factor of spatial differentiation, which can well be relative to natural,

Las nociones revisadas revelan el hecho de que el espacio puede ser concebido desde diferentes perspectivas y que los elementos para configurarlas parten de las representaciones de los actores y las acciones que derivan de ellas.

En la tecnología para aprovechar energías renovables se puede apreciar un claro ejemplo de la intervención, pues los intereses políticos, económicos y científicos giran en torno a la disputa por un espacio determinado para insertar los diversos mecanismos para acceder a las fuentes renovables de energía, los cuales tienen diversos grados de injerencia, pero que en todo caso suscitan una interacción entre diferentes actores con protagonismo en aquél, los que a través de diversos medios procuran la legitimidad y materialización de sus decisiones y tácticas de apropiación.

Retos metodológicos

Para la expresión empírica de las perspectivas espaciales, se optó por analizar el proyecto eólico comunitario para el municipio de Ciudad Ixtepec, Oaxaca. Esta elección radica en el hecho de que este municipio se encuentra contemplado para el Corredor Eólico del Istmo de Tehuantepec, iniciativa del gobierno estatal de actual ejecución, orientada a impulsar el desarrollo económico con base en la utilización del viento a gran escala.

En seguimiento de esa decisión gubernamental, entre 1994 y 2007, la Comisión Federal de Electricidad (CFE) puso en marcha dos centrales eoloelectricas, denominadas La Venta I y la Venta II. Desde 2008, diversos desarrolladores privados se encuentran trabajando en la inserción de centrales eólicas en la región para autoabastecimiento o como productores independientes, de acuerdo a las fracciones I y III de la Ley del Servicio Público de Energía Eléctrica (LSPEE).

El autoabastecimiento consiste en producir energía eléctrica para destinar a la satisfacción de necesidades propias de personas físicas o morales específicas. Por otra parte, la producción independiente es la generación de energía para vender a la CFE, quien queda legalmente obligada a comprarla en los términos que estime convenientes.

Es de aclarar que, a pesar de que la LSPEE fue abrogada en virtud de la promulgación de la Ley de la Industria Eléctrica (LIE), publicada en el Diario Oficial de la Federación de fecha 11 de agosto

social or political conditions of the area considered. The functional, polar or nodal region is understood as a structure that contains a center and an area of influence. In general, the center occupies a city with primacy and urban hierarchy within the regional system. In turn, the region plan, administrative or program assumes political-administrative limits with the aim of adding territorial units of smaller size, which have been organized by criteria of political, budgetary, historical, census, planning type, or any other type or objective.

The notions reviewed reveal the fact that space can be conceived from different perspectives and that the elements to configure them start out from the representations of the actors and actions that derive from these.

In the technology to exploit renewable energies, a clear example of intervention can be seen, since political, economic and scientific interests revolve around the dispute over a specific space to insert the various mechanisms to gain access to the renewable sources of energy, which have different levels of interference, but which in any case provoke an interaction between different actors with prominence in it, which through various means obtain the legitimacy and materialization of their decisions and tactics of appropriation.

Methodological challenges

For the empirical expression of spatial perspectives, the option was to analyze the community wind project for the municipality of Ciudad Ixtepec, Oaxaca. This selection lies in the fact that this municipality is contemplated for the Wind Corridor of the Isthmus of Tehuantepec, initiative of the state government currently being executed, directed at driving economic development based on the utilization of wind at large scale.

Following this government decision, between 1994 and 2007, the Federal Electricity Commission (*Comisión Federal de Electricidad*, CFE) implemented two wind farms, called La Venta I and La Venta II. Since 2008, various private developers have been working in the insertion of wind farms in the region for auto-supply or as independent producers, according to fractions I and III of the Public Service Law in Electric Energy (*Ley del Servicio Público de Energía Eléctrica*, LSPEE).

de 2014, el último párrafo del artículo transitorio segundo del decreto correspondiente señala que los permisos y contratos de autoabastecimiento, cogeneración, producción independiente, pequeña producción, importación, exportación y usos propios continuos otorgados o tramitados durante la vigencia de la LSPEE continuarán rigiéndose por ésta, siempre y cuando no se opongan a la LIE.

Cabe subrayar que la Asociación Mexicana de Energía Eólica (2014) señala que, a 2016, el estado de Oaxaca cuenta con una capacidad instalada de 2360 megawatts en un total de 21 parques eólicos en funcionamiento.

Esta manera de intervención, que sigue pautas legislativo-administrativas, se orienta por el paradigma de un Estado administrativo como el gestor exclusivo de los recursos energéticos.

Ante este panorama, las reacciones de la población istmeña han girado prioritariamente en el sentido de una inconformidad, la cual encuentra su sustento en la discusión acerca de la distribución de los beneficios de la producción de energía eléctrica en la región. Por ello, se ha hablado de mejoras en la infraestructura de la región o pagos más justos por el arrendamiento de los terrenos en los que se construyen complejos eólicos, como manifestaciones de reciprocidad ante la intervención en el territorio (Sánchez y Desilus, 2016).

Lo anterior se manifiesta mediante diferentes reacciones, como otorgamiento de permisos a la CFE para el uso de tierras comunales; celebración de contratos de arrendamiento de tierras comunales con las empresas eólicas privadas; protesta pública y activismo contra el levantamiento de parques eólicos; bloqueos a los accesos de complejos eólicos en construcción; promoción de juicios civiles y agrarios, invocando la nulidad de contratos de arrendamiento entre empresas eólicas y comuneros, o promoción de juicios de amparo, alegando la ocupación ilícita de tierras comunales por parte de la CFE para el establecimiento de parques eólicos y subestaciones, como auxiliares para la transmisión de la electricidad producida.

En este escenario, en Ciudad Ixtepec se aprecia un panorama diferente, otro modo de enfrentar la situación. La CFE ha construido la subestación Ixtepec Potencia, por lo que la Comunidad de Ciudad Ixtepec está tramitando la construcción de un parque eólico de carácter comunitario, esto con el apoyo la

Auto-supply consists in producing electric energy to destine to the satisfaction of specific needs of individuals and companies. On the other hand, independent production is the generation of energy to sell to CFE, which is legally obligated to purchase it in the terms that it considers convenient.

It should be clarified that, although the LSPEE was repealed by virtue of the promulgation of the Law of the Electric Industry (*Ley de la Industria Eléctrica*, LIE), published in the Federation's Official Bulletin on August 11th, 2014, the last paragraph of the second transitory article of the corresponding decree states that the permits and contracts of auto-supply, cogeneration, independent production, small-scale production, import, export, and continuous uses granted or negotiated during the validity of the LSPEE will continue to be regulated by it, insofar as it does not oppose the LIE.

It should be underlined that the Mexican Association of Wind Energy (*Asociación Mexicana de Energía Eólica*, 2014) points out that by 2016, the state of Oaxaca has an installed capacity of 2360 megawatts in a total of 21 wind farms that are functioning.

This form of intervention, which follows legal-administrative guidelines, is directed by the paradigm of an administrative State as the exclusive manager of energetic resources.

In view of this panorama, the reactions of the isthmus population have revolved primarily around the sense of inconformity, which finds its support in the discussion regarding the distribution of the benefits of electric energy production in the region. Therefore, there has been discussion about improvements in the region's infrastructure or fairer payment for the lease of lands where wind farms are built, such as reciprocity manifestations in face of intervention in the territory (Sánchez and Desilus, 2016).

This is manifested through different reactions, such as granting permits to the CFE for the use of communal lands; celebrating leasing contracts of communal lands with private wind power companies; public protest and activism against the construction of wind farms; blocking access of wind farms under construction; promoting civil and agrarian trials, invoking the nullity of leasing contracts between wind power companies and *comuneros*; or promoting appeal trials, alleging the illicit occupation of

organización Fundación Yansa, organización no gubernamental que tiene como objetivo democratizar el control de los recursos locales y la creación de sistemas sustentables de energía, alimentación y agua, a través de proyectos formulados con la colaboración de comunidades rurales.

Fundación Yansa contribuiría con el capital y la comunidad con el uso de la tierra y el recurso eólico. Las ganancias se repartirían a la mitad, una de ellas para el desarrollo comunitario sustentable en Ciudad Ixtepec, y la otra para que la organización ya citada dé impulso a proyectos eólicos en otros sitios.

De acuerdo a Hoffman (2012), este parque eólico comunitario se construiría al noreste de Ciudad Ixtepec, a una distancia mínima de cuatro kilómetros del área urbana. Contaría con 44 aerogeneradores en un terreno de 1000 hectáreas en el que la velocidad del viento es de 8.5 metros por segundo, a fin de producir al menos 100 megawatts.

Este plan comunitario de intervenir en el aprovechamiento de energía eólica ha enfrentado diversos obstáculos, principalmente de carácter económico y político, pues el gobierno y las empresas privadas aún no contemplan la posibilidad de que las poblaciones de destino formen parte de sus intervenciones, a pesar de su exigencia de reconocimiento como actores legítimos sobre el espacio en disputa.

Al respecto, los pobladores istmeños que se oponen rotundamente a la inserción de tecnología eólica hacen hincapié en la poca factibilidad de alternar la lógica comunitaria con la lógica empresarial. Por su lado, las empresas eólicas privadas sostienen la idea de que se necesita empresas calificadas, especializadas, no improvisadas, que conozcan de qué se trata el operar un parque o construir un parque, que ninguna de las dos cosas es sencilla (entrevista a Itzia Andrade Saynes).

De esta forma, teniendo como sustento la aproximación epistemológica cualitativa, enfocada a la comprensión de un fenómeno y recordando que la investigación es un proceso permanente de retroalimentación entre lo deductivo e inductivo, predomina el estudio de caso, enfatizando la perspectiva del actor a través de entrevistas semiestructuradas.

De acuerdo a Long (2007), todas las formas de intervención externa se introducen necesariamente en los modos de vida de los individuos y grupos sociales afectados, y de esta manera son mediadas y transformadas por esos mismos actores y sus estructuras.

communal lands by CFE for the establishment of wind farms and sub-stations, as auxiliary to the transmission of electricity produced.

Under this scenario, in Ciudad Ixtepec, a different panorama is seen, a different way of facing the situation. The CFE has built the Ixtepec Potencia sub-station, which is why the Community of Ciudad Ixtepec is negotiating the construction of a community wind farm, with the support of The Yansa Foundation, non-governmental organization that has the objective of democratizing the control of local resources and the creation of sustainable systems of energy, food and water, through projects formulated with the collaboration of rural communities.

The Yansa Foundation would contribute capital, and the community the use of land and the wind resource. The profits would be divided in half, one part for the sustainable community development of Ciudad Ixtepec, and the other for the already cited organization to promote wind projects in other places.

According to Hoffman (2012), this community wind farm would be built northeast of Ciudad Ixtepec, at a minimum distance of four kilometers from the urban area. It would have 44 wind generators in a terrain of 1000 hectares where the wind speed is 8.5 meters per second, in order to produce at least 100 megawatts.

This community plan for intervening in the exploitation of wind energy has faced various obstacles, primarily of economic and political character, since the government and the private companies still do not contemplate the possibility of destination populations being part of their interventions, despite their demand for recognition as legitimate actors regarding the space in dispute.

In this regard, the isthmus inhabitants who are emphatically opposed to the insertion of wind technology emphasize the low feasibility of alternating the community logic with the entrepreneurial logic. In turn, the private wind companies sustain the idea that there is a need for qualified, specialized, non-improvised companies, which understand what operating a wind farm or building a farm is about, and that neither of those is simple (interview with Itzia Andrade Saynes).

Therefore, having as basis the qualitative epistemological approximation, focused on comprehending a phenomenon and recalling that

De esta manera, la perspectiva del actor identifica y analiza las diversas miradas acerca de un mismo fenómeno, en este caso, el aprovechamiento de la energía eólica bajo diversas categorías espaciales.

Al respecto, Rodríguez (1999) asevera que los actores sociales son agentes activos en los procesos de intervención, capaces de procesar información y de armar estrategias de negociación con otros actores. Por tanto, los derroteros precisos que asumirá el cambio y la importancia que éste tendrá para los actores involucrados, no pueden ser fijados desde afuera ni explicitados como resultado de una lógica estructural inexorable.

Para el estudio de caso que motiva el presente trabajo, se distinguieron primordialmente dos grupos de actores: por un lado, el gobierno (federal y estatal) y las empresas eólicas privadas; por el otro, la Comunidad de Ciudad Ixtepec y Fundación Yansa, a quienes se realizaron entrevistas como una de las técnicas más apropiadas para acceder al universo de significaciones de los actores (Guber, 2005).

Las preguntas giraron en torno a la importancia de los proyectos eólicos, el papel de la tierra para concretarlos, la relación entre las personas y la tierra, quiénes deberían administrar la inserción de tecnología eólica, sus impactos positivos y negativos, motivación y acciones de quienes se oponen a los proyectos eólicos, así como la viabilidad de un parque eólico de carácter comunitario.

Diversas representaciones espaciales, apropiación desigual y confrontación

En el marco del proyecto eólico comunitario de Ciudad Ixtepec se ha encontrado, de modo visible e indudable, una diferenciación de representaciones espaciales como factor que propicia el conflicto o negociación entre los actores entrevistados, dificultando la inserción de tecnología eólica en la región.

El espacio empleado para la inserción de tecnología eólica posee infinidad de elementos que hay que tener en cuenta para administrar de un modo más eficaz el hecho mismo de aprovechar el viento, pues no sólo implica consideraciones de corte físico, sino que es preciso atender el componente sociológico, pues las representaciones de múltiples actores inciden de modo constante y cambiante en los procesos de utilizarlo.

Además, el espacio constituye el detonante de procesos que lo convertirán a las demás categorías

research is a permanent process of feedback between deductive and inductive horizons, the study case predominates, emphasizing the perspective from the actor through semi-structured interviews.

According to Long (2007), all forms of external intervention are necessarily introduced in the lifestyles of individuals and social groups affected, and are therefore mediated and transformed by these same actors and their structures. Thus, the perspective from the actor identifies and analyzes the various viewpoints regarding the same phenomenon, in this case, the exploitation of wind power under different spatial categories.

In this regard, Rodríguez (1999) asserts that social actors are active agents in intervention processes, capable of processing information and establishing strategies of negotiation with other actors. Therefore, the specific courses that the change will take and the importance it will have for the actors involved cannot be fixed from the outside or made clear as a result of an inescapable structural logic.

For the case study that motivates this research, two groups of actors are essentially distinguished: on the one hand, the government (federal and state) and private wind companies; on the other hand, the community of Ciudad Ixtepec and The Yansa Foundation, with whom interviews were performed as one of the most appropriate techniques to gain access to the universe of meanings of the actors (Guber, 2005).

The questions revolved around the importance of wind projects, the role of the land to crystallize them, the relationship between people and land, who should manage the insertion of wind technology, its positive and negative impacts, the motivations and actions of those who oppose wind projects, as well as the viability of a community wind farm.

Diverse spatial representations, unequal appropriation and confrontation

Within the framework of the community wind farm of Ciudad Ixtepec, a visible and unquestionable differentiation of spatial representations has been found, as a factor that fosters conflict and/or negotiation between the actors interviewed, making difficult the insertion of wind technology in the region.

The space used for the insertion of wind technology has a vast number of elements that must

tratadas en la introducción. Esas interrelaciones se producen por la co-existencia de actores orientados a la apropiación, uso y transformación del espacio, convirtiéndolo en un territorio, siendo este fenómeno mutable a través del tiempo.

El aprovechamiento de energías renovables se materializa en un territorio, pues se requiere de una apropiación que reporta una gama de actores involucrados y relaciones que se establecen o se pueden establecer entre ellos, como necesarias, no siempre voluntarias.

Lo que generalmente conduce al conflicto es el desacuerdo sobre la legitimidad de quien domina ese espacio, quién y cómo se apropia de él para que se convierta en territorio, o quiénes se ostentan con derecho a dominar, poseer, transformar y cuál es el fundamento. En un sentido restringido, legal, el gobierno apoya a las empresas eólicas privadas. La otra apropiación sería la que tiene más identidad con la categoría de lugar y, en el estudio de caso, es una suerte de defensa del territorio.

Entonces, la vista se vuelve nuevamente a la realidad de actores excluidos con las consecuentes acciones de éstos para contrarrestar esa situación. Gobierno y empresas eólicas privadas se posicionan en el istmo oaxaqueño para aprovechar el viento, respaldándose en atribuciones políticas, jurídicas y económicas, hecho que no es del todo aceptado en un entorno en el cual existen ideas dispares respecto a quiénes y cómo deben apropiarse de ese espacio.

De este modo, el espacio deja de ser un simple contenedor para configurarse como el escenario en el cual se desarrollarán diversas relaciones y por las que se irá transformando en otras categorías espaciales, de acuerdo a los intereses de cada uno de los actores implicados. Entonces, el espacio trasciende al carácter de soporte de unos sistemas de relaciones, tal y como lo asevera Dollfus (1982). El territorio se convierte en un factor decisivo de desarrollo, sin el cual no es posible responder de manera más comprometida y eficiente al cambio estructural, en una época de grandes transiciones tecnológicas.

En Ciudad Ixtepec se puede observar este proceso. Las tierras elegidas para ser ocupadas por los parques eólicos han cobrado una relevancia a partir de la planeación gubernamental para aprovechar el viento; antes de esto constituían únicamente un receptáculo, un escenario susceptible de ser utilizado, el cual se fue convirtiendo en un producto de

be taken into account to more efficiently manage the actual fact of exploiting wind, since it not only implies considerations of physical nature, but rather it is necessary to address the sociological component, since the representations of multiple actors have a constant and changing impact on the processes related to using it.

In addition, space constitutes the motor of processes that would convert it into the other categories described in the introduction. These interrelations are produced by the coexistence of actors directed at the appropriation, use and transformation of space, making it into a territory, with this phenomenon being mutable throughout time.

The exploitation of renewable energies is materialized in a territory, since it requires an appropriation that reports a range of actors involved and relationships that are established or can be established between them, as necessary, not always voluntary.

What generally leads to conflict is disagreement regarding the legitimacy of whoever dominates this space, who and how they appropriate so it becomes a territory, or those flaunting as having the right to dominate, own, transform, and what is the foundation. In a restricted, legal sense, the government supports private wind companies. The other appropriation would be the one most identified with the category of place and, in this study case, is a sort of defense of the territory.

Therefore, the view turns again towards the reality of actors excluded with the consequent actions of these to counteract this situation. Government and private wind companies are positioning themselves in the Oaxaca isthmus to take advantage of the wind, supported by political, legal and economic attributions, fact that is not completely accepted in an environment where there are disparate ideas regarding who and how this space should be appropriated.

Thus, space ceases to be a simple container to be configured as the scenario where various relationships develop, which is why it will gradually transform into other spatial categories according to the interests of each of the actors implied. Then, space transcends the support nature of some systems of relationships, as Dollfus (1982) states. The territory becomes a decisive development factor, without which it is

interrelaciones, la manifestación de la multiplicidad y algo que está siempre en proceso de transformación y devenir (Massey, 2005).

El aprovechamiento de energía eólica en el istmo oaxaqueño obedece a un plan gubernamental que tiene como objetivo el crecimiento económico, por lo cual se hizo visible la necesidad de aprovechar un determinado espacio, territorio para el gobierno, esto con bases legales y administrativas. Este actor ha tenido que enfrentarse a los pobladores de la región, quienes se ostentan como propietarios y reclaman ser escuchados en su inconformidad ante el modo de apropiación por parte del Estado. Desde aquí ya se puede dilucidar dos vertientes de apropiación, dos maneras de concebir el territorio. El espacio, como receptáculo o continente, ha trascendido.

Por lo tanto, el espacio es un componente sutil, pero latente, que motiva diversidad de procesos a través de su flexibilidad para transformarse en paisaje, territorio, lugar y región, teniendo siempre en cuenta que estas categorías no son rígidas ni de definición única, pues pueden emplearse en diversos sentidos, siguiendo determinados fundamentos e intereses, y orientado a determinados fines. Sólo hay que agregar que estas particularidades son propiciadas por la co-presencia de actores influyentes.

En Ciudad Ixtepec la confrontación surge a partir de una doble apropiación, y esto se refiere la categoría de territorio. La primera apropiación es la del Estado, quien siguiendo su esquema de primer administrador de los recursos del país, desarrolla actividades ligadas a la producción de energía eléctrica, encontrándose con los comuneros, quienes con base en argumentos de legitimidad, pero también legales (la Ley Agraria, por ejemplo), permiten, cuestionan, detienen o prohíben la actuación del gobierno. Así, la doble apropiación está fundamentada y puede materializarse; esto es territorio.

Precisamente de este punto deriva la problemática, pues son dos actores con capacidades de apropiación que convergen en un solo espacio, lo que hace que la disputa salga a la luz.

De esta manera, estamos ante una doble apropiación: la del Estado y la de los comuneros, lo que se explica con base en los elementos que se describen en el Cuadro 1 acerca de los fundamentos para definir el territorio en Ciudad Ixtepec.

Con lo anterior se confirma el hecho del poder que ambos actores poseen, quedando claro que no existe la vulnerabilidad que en el discurso de oposición a

not possible to respond in a more committed and efficient way to structural change, at a time of great technological transitions.

This process can be observed in Ciudad Ixtepec. The lands chosen to be occupied by wind farms have taken on importance as a result of government plans to exploit wind; before this, they constituted solely a receptacle, a scenario susceptible to be used, which gradually became a product of interrelations, the manifestation of multiplicity, and something that is always in a process of transformation and evolution (Massey, 2005).

The exploitation of wind energy in the Oaxaca isthmus obeys a government plan that has the objective of economic growth, which is why the need to take advantage of a specific space became visible, territory for the government, with legal and administrative bases. This actor has had to confront the inhabitants of the region, who are proprietors and claim to be heard in their inconformity regarding the mode of appropriation by the State. From this that two forms of appropriation can be distinguished, two ways of conceiving territory. Space, as receptacle or continent, has transcended.

Therefore, space is a subtle but pulsating component that motivates a diversity of processes through its flexibility to transform into landscape, territory, place and region, always taking into account that these categories are not rigid or of a single definition, since they can be used in various senses, following specific foundations and interests, and directed at specific aims. It should only be added that these particularities are fostered by the co-presence of influential actors.

In Ciudad Ixtepec the confrontation emerges from a double appropriation, and this refers to the category of territory. The first appropriation is that by the State, which following its plan as first administrator of the country's resources, develops activities linked to the production of electric energy, meeting with the *comuneros*, who based on arguments of legitimacy, but also legal (the Agrarian Law, for example), permit, question, stop or prohibit the government's actions. Thus, the double appropriation can be founded and materialized; this is territory.

The quandary derives precisely from this point, since these are two actors with capacities for appropriation that converge in a single space, which makes the dispute come to light.

Therefore, we are witnessing a double appropriation: that by the State and that by the

Cuadro 1. Fundamentos del territorio en Ciudad Ixtepec.

Table 1. Foundations of the territory of Ciudad Ixtepec.

| Actor | Fundamento | Modo |
|--------|---|---|
| Estado | a.- Principio de propiedad originaria (dueño único del territorio). b.- Carácter de administrador principal de recursos energéticos. c.- Atribuciones de elaboración y ejecución de planes gubernamentales. d.- Adopción del desarrollo sustentable. | a.- Instalación de parques eólicos en el istmo oaxaqueño, así como licitaciones para que los particulares apoyen en esta función. b.- Construcción de la subestación Ixtepec Potencia en terrenos de la Comunidad de Ciudad Ixtepec. c.- La posibilidad de expropiar los terrenos en donde se ubica esa subestación. |
| Comuna | a.- Criterios históricos, reivindicativos, culturales, sociales; experiencia de vida. b.- Declaración de constitución como comunidad, avalada por la Ley Agraria (esto presupone un dejo de legalidad). | a.- Permiso a la CFE para la construcción de Ixtepec Potencia. b.- La posibilidad de celebrar contratos de arrendamiento con empresas privadas para la instauración de parques eólicos. c.- La iniciativa para incorporarse como “empresarios del viento”. d.- Las acciones de inconformidad que toman y pueden tomar ante la negativa de lo anterior (amparo y bloqueos). |

los complejos eólico se plantea. Existen capacidades fuertemente fundadas para determinar mutuamente cambios de trayectoria, de no hacer tan simples los procesos de apropiación del oponente.

La formación misma del Estado implica la existencia de un grupo de poder que se ejerce en un espacio definido y delimitado constitucionalmente que no siempre es aceptado por el grueso de la población que habita en él. Por esto, aunque históricamente se haya ejercido la propiedad, no quiere decir que haya sido con legitimidad.

En el istmo oaxaqueño, las instancias gubernamentales no gozan de legitimidad, pues son percibidas con desconfianza y bajo el esquema de quien despoja e impone arbitrariamente. La inserción de tecnología eólica es sólo una de las opciones a través de las cuales intenta dominar.

Por su parte, los habitantes originarios del Istmo, enfatizando a los comuneros ixtepecanos, apelan a criterios legales, es decir, a la restitución de tierras para formar la comunidad, lo que se liga a una legitimidad que tiene su fundamento en la historia, se da a la tarea de contrarrestar la intervención del gobierno y las empresas eólicas privadas. Lo anterior incorpora el apego y arraigo (López, 2008), identificándose con la categoría de lugar.

Esta diversidad de asignaciones históricas, aunadas a las diferencias socioculturales, acarrea inevitablemente

comuneros, which is explained based on the elements that are described in Table 1 regarding the foundations to define the territory in Ciudad Ixtepec.

This confirms the fact that both actors have power, becoming clear that there is not the vulnerability suggested in the discourse of opposition to the wind farms. There are strongly founded capacities to mutually determine changes in trajectory, not making as simple the appropriation processes of the opponent.

The formation itself of the State implies the existence of a group that exerts power in a defined space and limited constitutionally that is not always accepted by the majority of the population that inhabits it. Therefore, although ownership has been historically exercised, it does not mean that this has been done legitimately.

In the Oaxaca isthmus government agencies do not have legitimacy, since they are perceived with mistrust and under a scheme of one who deprives and imposes arbitrarily. The insertion of wind technology is only one of the options through which it attempts to dominate.

In turn, the original inhabitants of the isthmus, emphasizing the Ixtepec *comuneros*, appeal to legal criteria; that is, to the restriction of lands to form the community, which is linked to a legitimacy based in history, and takes on the task of counteracting

la confrontación, pues se relaciona a una serie de temores de perder lo que se sabe propio. La oposición en el Istmo gira en torno a la idea de que nadie tiene derecho a invadir ese territorio, pues tiene un dueño bien definido que sería el único con capacidades auténticas de decisión y acción. Sin embargo, el Estado también parte de esa misma idea, aunque con fundamentos distintos.

Así, la intervención del gobierno y empresas, principalmente por conducto de contratos de arrendamiento con comuneros o ejidatarios de la región, constituye una de las inconformidades más latentes de la situación, pues aunque firmaron los contratos, se retractaron alegando que los montos de renta no son justos, lo que se relaciona con otro aspecto muy discutido en el fenómeno estudiado: la distribución inequitativa de los beneficios económicos.

Lo anterior para evitar la expropiación, pues los complejos eólicos tienen una vida de entre 20 y 30 años, además de que el simple hecho de pensar que los pobladores quedarían sin territorio ya trae implícita la generación de un estado de cosas, en el que la inconformidad se gestionará a través de mecanismos violentos, tal y como los mismos comuneros ixtepecanos refieren en el caso de San Dionisio del Mar (entrevista a Daniel González Alonso), municipio en el que se ha ejercido violencia para impedir que se siga construyendo un parque eólico, y ni siquiera se había mencionado la expropiación.

En Ciudad Ixtepec se espera la resolución del juicio de amparo promovido para reclamar el hecho de la construcción de Ixtepec Potencia. Una de las posibles sentencias podría ser que se decrete la expropiación de los terrenos en que se ubica esa subestación, ante lo cual los comuneros ya están listos para ejercer la violencia a fin de evitar que esa opción se materialice (entrevista a Daniel González Alonso).

Cada actor, al ejercer sus derechos sobre su territorio, genera alerta en el otro, que también ostenta derechos. Aquí se reafirma la idea de un espacio en constante transformación, trascendiendo a su tratamiento de simple escenario.

De esta forma, se puede apreciar la complejidad del asunto. Este ir y venir a través de las categorías espaciales dan cuenta de la fuerte vinculación que hay entre ellas, aunque por momentos parezca que un componente predomine sobre otro. La situación de estudio, como otros fenómenos sociales, requiere de este devenir.

the intervention by the government and private wind companies. This incorporates attachment and rootedness (López, 2008), identified with the category of place.

This diversity of historical allocations, in addition to sociocultural differences, inevitably leads to confrontation, since it is related to a series of fears of losing what is understood as their own. The opposition in the isthmus revolves around the idea that no one has the right to invade that territory, since it has a well-defined owner that would be the only one with authentic capacities for decision and action. However, the State acts based on this same idea, except with different justifications.

Thus, the intervention of government and companies, primarily through leasing contracts with *comuneros* or *ejidatarios* of the region, constitutes one of the most latent disagreements with the situation, since although they signed the contracts, they retracted arguing that the rental amounts are not fair, which is related to another aspect that is often discussed in the phenomenon studied: the unequal distribution of economic benefits.

This to prevent the expropriation, since wind farms have a life of between 20 and 30 years, in addition to the simple fact of thinking that the inhabitants would be left without territory, has in itself implicit the generation of a state of things. In this case, dissent would be managed through violent mechanisms, just as the Ixtepec *comuneros* describe in the case of San Dionisio del Mar (interview with Daniel González Alonso), municipality where violence has been exerted to prevent a wind power part from continuing to be built, even when expropriation had not been mentioned.

In Ciudad Ixtepec, *comuneros* are awaiting the resolution of the appeal trial promoted to protest the construction of Ixtepec Potencia. One of the possible sentences could be the declaration of the expropriation of the lands where this sub-station is located, in face of which the *comuneros* are already ready to exert violence in order to keep this option from materializing (interview with Daniel González Alonso).

Each actor, when exercising their rights over their territory, alerts the other, who also has rights. The idea of a space in constant transformation is reaffirmed here, transcending its treatment as a simple scenario.

Therefore, the complexity of the issue can be appreciated. This coming and going through spatial

Las consideraciones sobre el territorio requieren de otras categorías espaciales que las apoyen. De hecho, en los análisis territoriales es necesario abordar cada una de ellas, aunque haya una que se emplee con mayor frecuencia. En el estudio de caso que aquí se expone resulta ser la de territorio, a través de dos vías de apropiación por dos actores en controversia, sustentada en un espacio como soporte de unos sistemas de relaciones y apoyada por las categorías de paisaje, lugar y región.

Quienes insertan oficialmente la tecnología para aprovechar energías renovables, gobierno y empresas eólicas privadas, parten de la atención del paisaje vinculado al inventario de recursos, lo que puede ver y es posible traducir en monetario para impulsar inversiones que signifiquen un crecimiento económico. Así, se resalta el aspecto meramente físico, de ubicación y catalogación de contenido, en apego a la afirmación del Dollfus (1982) en cuanto a que el paisaje es la apariencia visible del espacio.

Así, se confirma que las características físico-ambientales dan las pautas para seleccionar un determinado espacio para que sea utilizado como insumo. En el caso del istmo oaxaqueño, figuran las capacidades eólicas, aunadas a la naturaleza del terreno.

Esta vertiente del paisaje se liga a la categoría de región, que, como se verá más adelante, tiene una finalidad clasificatoria en base a los recursos naturales disponibles. Por lo anterior y de acuerdo a la CFE, si la oposición en el istmo oaxaqueño se mantiene, la inversión se trasladaría a otros sitios de oportunidad, como Baja California (entrevista a Valentín Vences Landero).

El aspecto físico también es considerado dentro de la argumentación contra la inserción de tecnología eólica, en el sentido de los daños físicos que un parque eólico puede suponer, aunque cabe recordar que la inconformidad no se basa primordialmente en este punto.

Cabe indicar que la consideración del entorno físico por parte del Estado y las empresas privadas ha suscitado la atención de los comuneros sobre este punto, tal y como lo demuestra el hecho de que en la Comunidad de Ciudad Ixtepec también elaboró su inventario de recursos (entrevista a Daniel González Alonso).

Así, se advierten dos vías en la reflexión sobre el paisaje. La primera es la estrictamente física, de selección a partir de una clasificación con base en los

categories account for the strong connection there is between them, although for moments it seems that one component predominates over another. The situation of study, as other social phenomena, requires this transformation.

The considerations about the territory require other spatial categories that support them. In fact, in the territorial analyses it is necessary to address each one of them, although there is one that is used with greater frequency. In the study case exposed here, it is that of territory, through two appropriation pathways by two actors in controversy, sustained in a space as support of some relationship systems and sustained by the categories of landscape, place and region.

Those who officially insert the technology to exploit renewable energies, government and private wind power companies, start from the attention of the landscape linked to the inventory of resources, which can be seen and is possible to translate into money to foster investments that entail economic growth. Thus, the merely physical aspect is highlighted, of location and categorization of the content, in agreement with the statement by Dollfus (1982) in terms of landscape being the visible appearance of space.

Thus, it is confirmed that the physical-environmental characteristics set the standards for the selection of a specific space to be used as input. In the case of the Oaxaca isthmus, there are wind capacities, in addition to the nature of the terrain.

This aspect of landscape is linked to the category of region, which, as will be seen later, has a classificatory aim based on the natural resources available. Therefore, and according to the CFE, if the opposition in the Oaxaca isthmus is maintained, the investment will be transferred to other places of opportunity, such as Baja California (interview with Valentín Vences Landero).

The physical aspect is also considered within the argumentation against the insertion of wind power technology, in the sense of the physical damage that a wind farm can represent, although it is worth noting that the disagreement is not based primarily on this point.

It should be noted that the consideration of the physical environment by the State and private companies has provoked the attention of *comuneros* on this point, as the fact that the Ciudad Ixtepec community also elaborated its own resources

recursos naturales y ligada al concepto de región. La segunda está vinculada a una experiencia de vida, de apego y arraigo, de derechos ancestrales, aunque también con base en los elementos físicos, que se enlaza mejor a la categoría de lugar.

Por consiguiente, el paisaje no puede reducirse a la exclusiva atención de los componentes físicos, puesto que contiene elementos simbólicos, los cuales condensan la entidad espacial, lo tangible, lo que se percibe a través de los sentidos y la aprehensión. De este modo, se va configurando la experiencia de vida y los sentimientos, lo que se asimila a la categoría de lugar.

Por otro lado, la categoría de lugar remite al mundo vivido, con lo que cada individuo o grupo de individuos puede aportar al concepto (López y Ramírez, 2012), pues desde lo individual-psicológico pueden crearse concepciones colectivas-sociológicas, llegándose al pluralismo.

La geografía humanista hace énfasis en las relaciones entre los miembros de un grupo sociocultural. La cultura es elemento fundamental de las relaciones sociales, lo que no se toma en cuenta cuando se habla de proyecciones económicas, visualizando el hecho de ganancias monetarias que surgen a partir de incidir también en los entornos socioculturales. Esto resulta evidente en la oferta de infraestructura y servicios que en el istmo oaxaqueño reporta un crecimiento constante.

La categoría de lugar resalta el aspecto sociocultural, el mundo vivido, la identidad, el apego, el arraigo, en pocas palabras, la experiencia de vida. El lugar es un espacio restringido y acotado, lo que se puede enlazar con la situación de los comuneros ixtepecanos respecto a los temores manifiestos de pérdida de territorio, ante el hecho de que son excluidos de las ganancias económicas por la utilización del espacio de su vida cotidiana. La experiencia de vida de estos pobladores es el motor de sus reclamos de inclusión, pues se ostentan como propietarios legítimos.

Empero, la categoría de lugar no puede verse siempre como una vertiente “romántica” del apego y arraigo, pues estos aspectos sólo confirman la idea de propiedad, la cual puede ser empleada para fines eminentemente económicos. De todos modos, la noción de lugar remite a la idea de “estar aquí”, de desplegar una historia de vida en, y no sólo de recurrir al espacio cuando las adopciones políticas y necesidades económicas lo requieran. Hay que decir que el lugar

inventory also shows (interview with Daniel González Alonso).

Thus, two paths in the reflection about the landscape can be seen. The first is the strictly physical, of selection from a classification based on the natural resources and linked to the concept of region. The second is linked to a life experience, of attachment and rootedness, of ancestral rights, although also based on the physical elements, which are better linked to the category of place.

As a result, landscape cannot be reduced to the exclusive attention on physical components, since it contains symbolic elements, which condensate the spatial entity; that which is tangible, perceived through the senses and the understanding. Thus, life experience and feelings are gradually configured, which assimilates to the category of place.

On the other hand, the category of place refers to the world experienced, with which each individual or group of individuals can contribute to the concept (López and Ramírez, 2012), since collective-sociological conceptions can be created from the individual-psychological aspect, reaching pluralism.

Humanist geography emphasizes the relationships between members of a sociocultural group. Culture is a fundamental element of social relationships, which is not taken into account when economic projections are discussed, visualizing the fact that monetary profits also arise from having an impact on the sociocultural surroundings. This is evident in the offer of infrastructure and services which reports a constant growth in the Oaxaca isthmus.

The category of place highlights the sociocultural aspect, the world experienced, identity, attachment, rootedness; in a few words, life experience. Place is a restricted and limited space, which can be linked to the situation of the Ixtepec *comuneros* regarding the manifested fears of loss of territory, in face of the fact that they are excluded from economic profits over the use of space in their daily life. The life experience of these inhabitants is the motor of their claims for inclusion, since they show themselves to be legitimate owners.

However, the category of place cannot always be seen as a “romantic” dimension of attachment and rootedness, since these aspects only confirm the idea of ownership, which can be used for eminently economic aims. In any case, the notion of place remits to the idea of “being here”, of displaying a life history

se conforma también mediante la legitimidad, la que autoriza a los opositores a intentar posicionarse también con fines predominantemente económicos.

De este modo, el espacio será cambiante al atravesar diferentes dimensiones, física, cultural, social, política, legal, programática. Al resaltarse cada una de ellas, aparecerá una determinada categoría espacial, lo que da cuenta de una fragmentación, pues el espacio tiene que resultar un todo cuyas partes deben estar en una eficaz articulación.

También por lo anterior se originan los conflictos. El ejercicio de la apropiación que subraya un solo aspecto genera desconfianza por parte de los demás actores, que ensalzan quizá un aspecto diferente. Así, en el istmo oaxaqueño, la exclusión de los propietarios legítimos en la dinámica de insertar energía eólica, enfatizando el aspecto económico y soslayando el social, propicia que ésta sea vista como amenaza en vez de oportunidad, al grado de sentirse invadidos y despojados (entrevista a Lucila Bettina Cruz Velázquez); aunque esto no implica que estén en desventaja o resulten desfavorecidos, pues cuentan con mecanismos para enfrentar la situación, logrando el apoyo de otros actores, como Fundación Yansa, e incidiendo en la opinión pública, siendo que la imagen gubernamental es un aspecto que el gobierno tiene que cuidar a ultranza.

De hecho, Fundación Yansa defiende la idea de territorio desde una óptica que se aproxima a la categoría de lugar, es decir, desde los criterios de la historia y experiencia de los comuneros. No obstante, las peculiaridades de la región también ha movido a este actor a intentar una alianza empresarial con la Comunidad de Ciudad Ixtepec. En mérito de lo anterior, ha fungido como mediador entre gobierno y comuneros, intentando generar reformas, sobre todo de índole administrativa y legislativa para concretar el parque eólico comunitario.

Ante estas circunstancias, se hace necesaria una negociación respecto a las estrategias oficiales de inserción de tecnología eólica, ello a través de modificaciones a las leyes o creación de marcos jurídicos e institucionales específicos, teniendo que contemplar a actores que originalmente no fueron ni siquiera consultados.

De esta manera, la co-presencia de grupos de poder, escuchados en diferentes representaciones espaciales, fortalecen un juego de tensiones, propio de la ecología política.

there, and not only of resorting to the space when political adoptions and economic needs require it. It must be said that place is also established through legitimacy, which authorizes opponents to attempt to also position themselves with predominantly economic aims.

Therefore, space will be changing when going through different dimensions: physical, cultural, social, political, legal, and programmatic. When highlighting each of them, a specific spatial category will appear, accounting for fragmentation, since space must result in a whole whose parts must be in efficient articulation.

Also, conflicts arise because of this. The exercise of appropriation that underlines a single aspect generates mistrust by the other actors, who perhaps praise a different aspect. Thus, in the Oaxaca isthmus, the exclusion of legitimate owners from the dynamics of inserting wind power, emphasizing the economic aspect and sidestepping the social one, fosters for it to be seen as threat instead of opportunity, to the level of feeling invaded or dispossessed (interview with Lucila Bettina Cruz Velázquez). Although this does not imply that they are at a disadvantage or turn out to be harmed, since they have mechanisms to face the situation, achieving the support from other actors, such as The Yansa Foundation, and having an impact on public opinion, with the government image being an aspect that the government has to take care of at any cost.

In fact, The Yansa Foundation defends the idea of territory from an optic that approaches the category of place, that is, from the criteria of history and experience of the *comuneros*. However, the peculiarities of the region have also moved this actor to attempt a business alliance with the Community of Ciudad Ixtepec. By virtue of this, it has served as a mediator between government and *comuneros*, trying to generate reforms, particularly of administrative and legislative nature, to crystallize the community wind farm.

Facing these circumstances, a negotiation becomes necessary regarding the official strategies of insertion of wind power technology; this, through modifications to laws or the creation of specific legal and institutional frameworks, having to contemplate actors who were originally not even consulted.

Thus, the co-presence of power groups, shielded in different spatial representations, strengthen a game of tensions, characteristic of political ecology.

La categoría de región surge a partir de los requerimientos de sentar bases económicas, de planeación o de investigación, y es por eso que se presenta como un criterio fundamentalmente taxonómico, lo que tiene conexión con el paisaje desde una atribución física a partir de la cual se exploran posibilidades de inversión y de cumplir metas políticas.

Desde el gobierno y las empresas eólicas privadas y su inventario de recursos, se puede apreciar la idea de región como resultado de la búsqueda de espacios para emprender acciones específicas orientadas al crecimiento económico con base en el aprovechamiento de fuentes renovables de energía, siendo el istmo oaxaqueño la que cuenta con mejores capacidades para la utilización del viento a gran escala. Esto resalta la caracterización del Istmo de Tehuantepec como región plan, administrativa o programa.

Entonces, la región es una categoría clasificatoria, establecida con la finalidad práctica de apoyar el inventario de recursos que proveerán diferentes posibilidades de acción e inversiones.

La región incide en el núcleo sociocultural, pues al ser determinada de modo artificial es posible que se asienten particularidades y definiciones con las que los pobladores de los espacios clasificados no sientan identificación, mucho menos si resienten los efectos negativos de las acciones derivadas de esa clasificación.

Recapitulando, el territorio está en constante construcción a partir de diferentes representaciones, con diferentes orígenes y fundamento, lo que se traduce en multiplicidad de acciones y decisiones que no siempre pueden armonizarse.

Esto porque los procesos de significación, valoración y apropiación de la naturaleza que no se resuelven ni por la vía de la valoración económica de la naturaleza ni por la asignación de normas ecológicas a la economía; estos conflictos socioambientales se plantean en términos de controversias derivadas de formas diversas —y muchas veces antagónicas— de significación de la naturaleza, donde los valores políticos y culturales desbordan el campo de la economía política (Leff, 2003).

Por esta razón, mientras más arraigada esté la noción de territorio y su praxis, más complejas serán las respuestas que se brinden a cualquier intervención considerada como ajena o no deseada. Al respecto, López y Ramírez (2012) señalan que la noción de territorio está vinculada a la de espacio

The category of region emerges from the requirements of setting the economic bases, of planning or research, and this is why it presents as a fundamentally taxonomic criterion, which is connected with the landscape from a physical attribution based on which the possibilities of investment and of fulfilling political goals are explored.

From the government and private wind power companies and their inventory of resources, the idea of region can be appreciated as a result of the search for spaces to undertake specific actions directed at economic growth based on the exploitation of renewable sources of energy, with the Oaxaca isthmus being the one that has the best capacities for the large-scale use of wind. This highlights the characterization of the Isthmus of Tehuantepec as plan, administrative or program region.

Therefore, region is a classificatory category, established with the practical aim of supporting the inventory of resources that will provide different possibilities for action and investment.

The region impacts the sociocultural nucleus, since when it is determined artificially it is possible to establish particularities and definitions with which inhabitants of the spaces classified will not feel identified, much less if they resent the negative effects of the actions derived from this classification.

Recapitulating, the territory is in constant construction from different representations, with different origins and basis, which translates into a multiplicity of actions and decisions that cannot always be harmonized.

This is because the processes of significance, valuation and appropriation of nature are not resolved through the path of economic valuation of nature or by the allotment of ecological norms to the economy; these socio-environmental conflicts are set out in terms of controversies derived in various ways —and many times antagonistic— of significance of nature, where the political and cultural values overflow into the field of political economy (Leff, 2003).

For this reason, the more rooted the notion of territory and its praxis is, the more complex the answers will be that are given to any intervention considered as foreign or unwanted. In this regard, López and Ramírez (2012) point out that the notion of territory is linked to that of vital space, to the differentiation regarding what is foreign, to

vital, a la diferenciación respecto de lo ajeno, al señalamiento en referencia a quién pertenece y al intruso.

CONCLUSIONES

La exploración que precede destaca la importancia de comprender los distintos discursos de adjudicación de un espacio determinado, a fin de incorporarle decisiones y acciones que dejan de manifiesto unas relaciones de poder entre diversos actores que reclaman un territorio.

Sobre el particular, Manzanal (2007) afirma que las relaciones de poder constituyen un elemento a descifrar para entender los conflictos que emergen en el proceso de convertir un espacio en territorio, pues las trayectorias de los actores implicados suelen interrumpirse por las iniciativas de sus contrapartes.

Frecuentemente, un espacio específico experimenta transformaciones cuando se le vincula a la legislación y los planes gubernamentales para aprovechar el viento. Esto significa una apropiación sin considerar la inclusión de actores que cuentan con reiteradas capacidades para apropiarse de ese mismo espacio, surgiendo la necesidad de gestionar creativamente las relaciones de poder cuyo desenvolvimiento muestra el paso complejo de una a otra de las categorías espaciales aquí estudiadas.

Por estas razones, es importante distinguir claramente a cada actor y sus vertientes de apropiación del espacio. En el caso estudiado, predomina la categoría de territorio mediante dos formas de apropiación, una por parte del gobierno y las empresas eólicas, defendiendo la categoría de territorio en su sentido político-jurídico, con sustento en una vinculación entre paisaje y región, enfocándose en objetivos clasificatorios y económicos. En lo que respecta al Comisariado de Bienes Comunales de Ciudad Ixtepec y Fundación Yansa, que ha fungido como posible socio y mediador, la consigna es recurrir a la historia y la vivencia como elementos que les da el derecho de gestionar un territorio que se refuerza con las consideraciones de la categoría de lugar, así como la de paisaje en una visión que abona al esquema de apego y arraigo del espacio en controversia.

Este contexto implica, en palabras de Leff (2003), no solamente explorar y actuar en el campo del poder que se establece dentro del conflicto de intereses por la apropiación de la naturaleza; a su vez, hace necesario repensar la política desde una nueva visión de las

the assignation in terms of who belongs and to the intruder.

CONCLUSIONS

The previous exploration highlights the importance of understanding the different discourses of adjudication of a specific space, in order to incorporate to it decisions and actions that demonstrate power relations between various actors that reclaim a territory.

Regarding this, Manzanal (2007) states that power relations constitute an element to decipher in order to understand the conflicts that emerge in the process of turning a space into a territory, since the trajectories of the actors implicated tend to be interrupted by the initiatives of their counterparts.

Frequently a specific space experiences transformations when it is linked to the legislation and the government plans to exploit the wind. This means an appropriation without taking into consideration the inclusion of actors who have reiterated capacities to appropriate this same space, with which the need emerges of managing creatively the power relations whose development shows the complex step from one to another of the spatial categories studied here.

For these reasons, it is important to clearly distinguish each actor and their aspects of space appropriation. In the case studied, the category of territory predominates through two forms of appropriation, one by the government and the wind power companies, defending the category of territory in its political-legal sense, sustained on a connection between landscape and region, and focused on classificatory and economic objectives. Regarding the Communal Goods Commissariat (*Comisariado de Bienes Comunales*) of Ciudad Ixtepec and The Yansa Foundation, which has functioned as possible partner and mediator, the procedure is to resort to history and experience as elements that give them the right to manage a territory that is reinforced by the considerations of the category of place, as well as those of landscape in a view that contributes to the scheme of attachment and rootedness of the space in controversy.

This context implies, in words by Leff (2003), not only exploring and acting in the field of power that is established within the conflict of interests over the

relaciones de la naturaleza, la cultura y la tecnología.

Lo anterior como reacción académica a la falta de coincidencia que puede existir entre el proceso de materializar programas gubernamentales de inserción de tecnología para el aprovechamiento de fuentes renovables de energía y la respuesta que los destinatarios emiten al respecto, especialmente cuando es de inconformidad. Así, este trabajo se ha concretado bajo el interés de proporcionar una explicación, de las muchas que puede haber, sobre algunas razones por las cuales se propicia ese conflicto.

De ese modo, es deseable que en la elaboración de planes gubernamentales, así como en la estrategia empresarial se vayan depurando paulatinamente los posibles errores en el modo de incidir en la vida de las sociedades destinatarias, facilitándose la toma de decisiones públicas, empresariales, de participación ciudadana y de realización efectiva de acciones que incidan en el desarrollo de las zonas susceptibles de aprovechamiento de energía eólica y de las energías renovables en general.

Es de vital importancia atender al hecho evidente de que el espacio es algo que siempre está en proceso de transformación, en devenir, nunca acabado, nunca cerrado (Massey, 2005). Esto porque el espacio no es estático, se encuentra proveyendo continuamente componentes para generar multiplicidad de representaciones y relaciones.

appropriation of nature; in turn, it becomes necessary to rethink politics from a new vision of relationships between nature, culture and technology.

This as an academic reaction to the lack of agreement that can exist between the process of materializing government programs of technological insertion for the exploitation of renewable sources of energy and the response that recipients issue about it, especially when it is disagreement. Thus, this study has been crystallized under the interest of providing an explanation, out of the many there may be, about some reasons why this conflict is driven.

Therefore, it is desirable in the elaboration of government plans, as well as in the entrepreneurial strategy, to gradually clarify the possible mistakes in the way of impacting the life of the recipient societies, facilitating public decision making, entrepreneurial, of citizen participation and of effective realization of actions that have an impact on the development of zones susceptible to exploiting wind power and renewable energies in general.

It is of vital importance to address the evident fact that space is something that is always in process of transformation, evolving, never finished, never closed (Massey, 2005). This, because space is not static, it is continually providing components to generate a multiplicity of representations and relationships.

—End of the English version—



LITERATURA CITADA

Asociación Mexicana de Energía Eólica. 2014. Capacidad instalada de energía eólica en México. Disponible en: <https://www.amdee.org/parques-eolicos-mexico> (31 de marzo de 2018).

Berruecos Villalobos, L. A. 2012. Una aproximación interdisciplinaria a los conceptos de espacio y territorio. *In*: Reyes Ramos, M. E., y López Lara, A. F. (coord), Explorando territorios. Una visión desde las ciencias sociales. México: UAM. pp: 49-80.

Dollfus, O. 1982. El espacio geográfico. España: Oikos-Tau.

Gálvez Matías, E. 2012. Configuración territorial y la generación de percepción de riesgos en torno a la zona industrial Neza-Izcalli: Entre imágenes y discursos. *In*: Consejo Mexicano de Ciencias Sociales, Memorias del 3er. Congreso Nacional de Ciencias Sociales. Desafíos y horizontes de cambio: México en el Siglo XXI. Ciudad de México: COMECSO. pp: 1-23 (sesión 411).

Giménez, G. 2005. Territorio e identidad. Breve introducción a la geografía cultural. Trayectorias. VII(17): 8-24.

Guber, R. 2005. El salvaje metropolitano. Reconstrucción del conocimiento social en el trabajo de campo. Argentina: Paidós.

Henestroza Orozco, R. 2009. Centrales eólicas en el Istmo de

Tehuantepec, su impacto ambiental y socioeconómico. *Elementos*. 16(74): 39-44.

Hernández Cruz, N. 2016. Las políticas de mercado en energía eólica y movimientos sociales: el caso de Juchitán de Zaragoza, Oaxaca. *In*: Ibarra Escobedo, R. (coord), La crisis capitalista y los desafíos para el pensamiento crítico. México: Fontamara. pp: 27-37.

Hoffman, J. 2012. The Social Power of Wind. The Role of Participation and Social Entrepreneurship in Overcoming Barriers for Community Wind Farm Development Lessons from the Ixtepec Community Wind Farm Project in Mexico (tesis de maestría). Suecia: Lund University.

Juárez Hernández, S. y León, G. 2014. Energía eólica en el Istmo de Tehuantepec: Desarrollo, actores y oposición social. *Problemas del desarrollo*. 178(45): 139-162.

Leff, E. 2003. La ecología política en América Latina. Un campo en construcción. *Polis, Revista de la Universidad Bolivariana*. Disponible en: <https://polis.revues.org/6871> (14 de septiembre de 2017).

- Ley de la Industria Eléctrica. 1975. Disponible en: http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/abro/lspee/LSPEE_abro.pdf (31 de marzo de 2018).
- Ley del Servicio Público de Energía Eléctrica. 2014. Disponible en: http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LIElec_110814.pdf (31 de marzo de 2018).
- Long, N. 2007. Sociología del desarrollo: una perspectiva centrada en el actor. México: CIESAS-COLSAN.
- López Levi, L. 2008. Espacio, imaginarios y poder. *In: Gatica Lara, I., Landázuri Benítez, G., Reyes del Campillo, J., Soto Reyes Garmendía, E. y Zamora Fernández de Lara, G. (coord), Poder, actores e instituciones.* México: Ediciones y Gráficos Eon/UAM. pp: 255-281.
- López Levi, L. y Ramírez Velázquez, B. R. 2012. Pensar el espacio: Región, paisaje, territorio y lugar en las ciencias sociales. *In: Reyes Ramos, M. E. y López Lara, A. F. (coord), Explorando territorios. Una visión desde las ciencias sociales.* México: UAM. pp: 21-48.
- Manzanal, M. 2007. Territorio, poder e instituciones. Una perspectiva crítica sobre la producción del territorio. *In: Manzanal, M., Arzeno, M. y Nussbaumer, B. (comp), Territorios en construcción. Actores, tramas y gobiernos: Entre la cooperación y el conflicto.* Buenos Aires: Fundación Centro Integral Comunicación. pp: 15-50.
- Massey, D. 2005. La filosofía y la política de la espacialidad: algunas consideraciones. *In: Arfuch, L. (comp), Pensar este tiempo: espacios, afectos, pertenencias.* Buenos Aires: Paidós. pp: 101-127.
- Ramírez Velázquez, B. R. 2007. La geografía regional: tradiciones y perspectivas contemporáneas. *Investigaciones geográficas.* 64: 116-133.
- Rentería Vargas, J. 2001. Una aproximación teórica y práctica al concepto de región. *Geocalli. Cuadernos de geografía.* 2(4): 15-36.
- Rodríguez Bilella, P. D. 1999. Evaluación de proyectos y triangulación: Acercamiento metodológico hacia el enfoque centrado en el actor. *In: Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola e Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (ed), II Taller Electrónico sobre Evaluación de Proyectos de Reducción de la Pobreza Rural.* San José: IICA/FIDA. pp: 91-100.
- Sánchez Casanova, W. M. y Desilus, B. 2016. Empresarios del viento, nuevos sujetos rurales en Ciudad Ixtepec, Oaxaca. *In: Universidad Autónoma de Baja California. 7mo Congreso Internacional de Sociología. Voces de resistencia: Miradas críticas desde la sociología.* Ensenada: UABC. pp: 1-23 (Mesa 3. Movimientos y conflictos socioambientales).
- Tuan, Y. F. 1977. *Space and place. The perspective of experience.* Minneapolis/Londres: University of Minnesota Press.
- Vargas Pacheco, E. 1997. Tulum. Organización político-territorial de la costa oriental de Quintana Roo. México: UNAM.
- Zárate Toledo, E. y Fraga, J. 2016. La política eólica mexicana: Controversias sociales y ambientales debido a su implantación territorial. *Estudios de caso en Oaxaca y Yucatán. Trace.* 69: 65-95.

Entrevistas

- Andrade Saynes, Itzia. Responsable de Comunicación Social de Acciona Energía México.
- Cruz Velázquez, Lucila Bettina. Miembro de la Asamblea de los Pueblos del Istmo en Defensa de la Tierra y el Territorio.
- González Alonso, Daniel. Representante legal del Comisariado de Bienes Comunales de Ciudad Ixtepec.
- Vences Landero, Valentín. Adscrito a la Gerencia de Estudios de Ingeniería Civil de la CFE.